



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2013

**ACTA No. 75**

**RESOL. 32**

**EXP. 2013-25-1-003089**

**im** *x*

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por el Programa de Impulso a la Inclusión Académica, Fortalecimiento del Pensamiento Abstracto (ProRAZONA).

**RESULTANDO:** I) Que los Coordinadores de Gestión del mencionado Programa informan que el equipo técnico está conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Dos Maestras

Un Licenciado en Filosofía

Dos Magísteres en Matemática

Un estudiante de Filosofía

Un especialista en Informática

Un becario

II) Que a los efectos de optimizar dicho grupo de trabajo, solicita la habilitación de un Llamado a Aspiraciones para proveer un cargo de Asistente Técnico con experiencia en el Ciclo Básico de Educación Media, de acuerdo con las bases y el perfil que se describen de fs.2 a 4 de obrados;

**CONSIDERANDO:** I) Que a fs.8 el Departamento Proyectos Sueldos informa el costeo del cargo de Asistente Técnico que asciende a \$22.712 (pesos uruguayos veintidós mil setecientos doce) nominal mensual, vigente a enero de 2013, aguinaldo, adicional Fo.Na.Sa. y aportes patronales incluidos;

II) Que el Área de Contabilidad Financiera señala que existe disponibilidad para hacer frente a la erogación por el período octubre/diciembre de 2013, por un total de \$95.742 (pesos uruguayos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y dos) en Servicios Personales del Proyecto 038 ProRAZONA, incluido aguinaldo adicional Fo.Na.Sa. y aportes patronales;

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

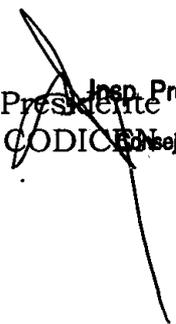
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para proveer un cargo de Asistente Técnico con experiencia en el Ciclo Básico de Educación Media, en el Programa de Impulso a la Inclusión Académica, Fortalecimiento del Pensamiento Abstracto (ProRAZONA).

2) Aprobar las bases y el perfil que se describen de fs.2 a 4 de obrados y que forman parte de la presente.

Comuníquese a los Consejos Desconcentrados, Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Planificación Educativa, Económico Financiera y Recursos Humanos, Gerencia de Gestión Financiera y a los responsables de la página Web institucional. Cumplido, pase al Programa de Impulso a la Inclusión Académica, Fortalecimiento del Pensamiento Abstracto (ProRAZONA) a sus efectos.

  
Dra. Gabriela Almirati Saibene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.

  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Presidente  
CODICEN  
Consejero  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P.

**LLAMADO A ASPIRACIONES PARA ASISTENTE TÉCNICO DEL PROGRAMA DE  
IMPULSO A LA INCLUSIÓN ACADÉMICA, FORTALECIMIENTO DEL  
PENSAMIENTO ABSTRACTO**

**(ProRAZONA)**

**1 – PROYECTO QUE CONVOCA**

Programa FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO ABSTRACTO (ProRAZONA)

Este programa, concebido y promovido por el CoDiCen dentro de los *Proyectos de Impulso a la Inclusión Académica*, consiste en un conjunto de acciones cuyo fin es mejorar los niveles en el desempeño matemático –y más en general en las habilidades relacionadas con el pensamiento abstracto –por parte de los estudiantes de primaria y secundaria, con el objetivo de minimizar el impacto de las inequidades surgidas de desigualdades sociales y culturales, permitiendo también el acceso al conocimiento de las disciplinas enseñadas en los distintos niveles de la educación.

Apunta en lo inmediato a reforzar líneas de trabajo preexistentes, en el aprovechamiento de producciones desarrolladas para alumnos y docentes. Las líneas de trabajo, necesariamente relacionadas, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Difusión de materiales educativos para alumnos asociados a ciertas dificultades en su enseñanza o en su aprendizaje.
- Difusión de materiales relacionados con los mencionados en el apartado anterior, dirigidos a docentes.
- Socialización de buenas experiencias de enseñanza y de aprendizaje que fortalezcan el pensamiento matemático y el lógico.
- Gestión de actividades de discusión y profundización acerca de las líneas implementadas por el Proyecto.
- Colaboración con las acciones desarrolladas por las Inspecciones cuyas asignaturas se vinculen directamente con el Proyecto ProRazona (CES y CETP)
- Participación en los proyectos de Evaluación en Línea.

**2 – OBJETO DEL LLAMADO**

El Programa ProRAZONA del CoDiCen llama a un Asistente Técnico de acuerdo con las condiciones y el perfil que se describe en las presentes bases. El seleccionado actuará bajo la supervisión de los Coordinadores del Programa y lo hará en las líneas de trabajo señaladas en 1, destinándose para ello 20 horas docentes acumulables.

**3 – PERFIL SOLICITADO**

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer Título de Profesor de Matemática para la Enseñanza Media.
- Ser efectivo con grado mayor o igual a tres.



- Desempeñarse actualmente como Profesor de Matemática en el Ciclo Básico de la Enseñanza Media.
- Poseer experiencia (no menos de cinco años) en la enseñanza de la Matemática en el Ciclo Básico de la Enseñanza Media.
- Tener una disponibilidad horaria mínima de quince horas reloj semanales para desempeñar tareas en el local del Programa (Sede: Montevideo)

Los postulantes deberán poseer:

- Experiencia docente calificada, cursos y otras actividades específicas en el Área de Enseñanza de la Matemática.
- Manejo de las herramientas informáticas básicas.

#### 4 – CONDICIONES DE LA DESIGNACIÓN

**Duración:** Hasta el 31 de diciembre de 2013, con posibilidad de renovación previa evaluación del desempeño.

El Cargo de Asistente Técnico se remunerará con el equivalente al costo de hora semanal/mensual en grado 4 del Consejo de Formación en Educación (CFE)

#### 5 – PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Los interesados deberán presentar un currículum vitae (CV) por duplicado con valor de declaración jurada, que incluya entre otros los siguientes antecedentes: títulos pertinentes, experiencia docente calificada, participación en actividades relacionadas con las líneas de trabajo del Programa ProRazona y todo otro mérito que se relacione directamente con el perfil del cargo al cual se postulan. Los aspirantes que superen los 30 puntos en méritos serán convocados a una entrevista que versará, entre otros temas vinculados al llamado, sobre cuáles podrían ser sus aportes al Programa.

El tribunal actuante podrá solicitar a los postulantes la documentación relativa a los méritos presentados en el respectivo CV y tomará en cuenta los puntajes que se detallan a continuación:

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
1. Méritos	65 puntos
2. Entrevista	35 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

#### 6 – FORMA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

En el momento de inscribirse, el aspirante deberá presentar:



- a) Currículum Vitae (que incluya además dirección electrónica y teléfono de contacto)
- b) Fotocopia del Título de Profesor de Matemática
- c) Fotocopia de la Cédula de Identidad

**Período de inscripción:** Las inscripciones se realizarán del---- al ---- de---- de 2013 en la Sede del Programa ProRazona (San José 878) de 14 a 17 horas.

**Entrevistas:** a partir del ---de ----de 2013

